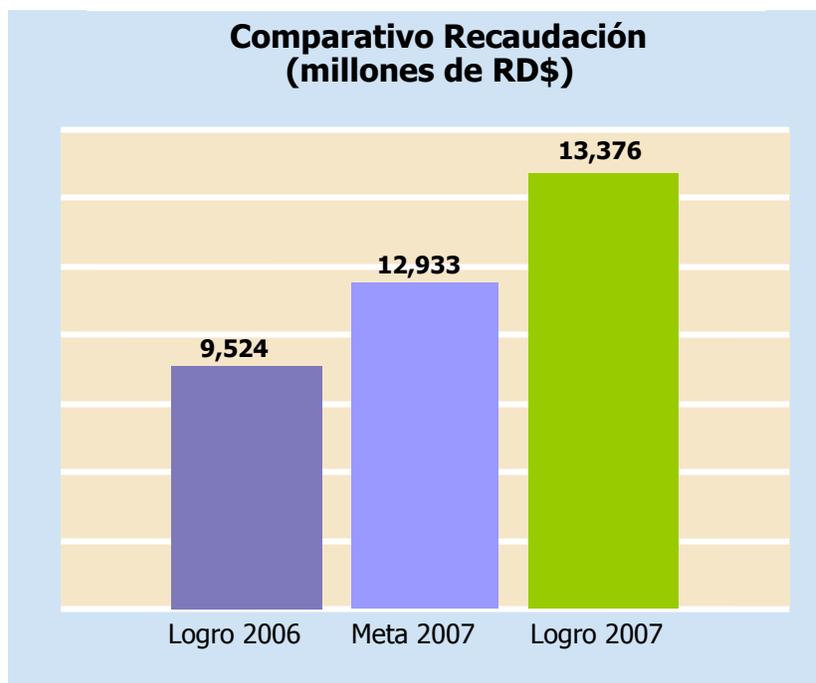


Informe de Recaudación Mayo 2007¹

La Dirección General de Impuestos Internos recaudó durante el mes de mayo de 2007 la cantidad **RD\$13,376 millones**, superando las recaudaciones del mismo período del año anterior en **RD\$ 3,385 millones**, para un **crecimiento de 41%**. En el mes en estudio la meta de recaudación fue superada en **RD\$ 443 millones**. (Ver GráficoNo.1)

Gráfico No. 1



Recaudación Efectiva y Estimada por Impuestos

Cuadro No. 1

Recaudación Efectiva Mayo 2007 vs 2006 (en millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Diferencia	
	2006	2007*	Absoluta	Relativa
Impuesto sobre los Renta de Empresas y Personas	3,960.4	5,765.9	1,805.5	46%
Impuesto al Patrimonio	431.4	1,045.9	614.5	142%
ITBIS	2,407.8	2,843.5	435.6	18%
Selectivo Alcoholes	794.5	915.0	120.5	15%
Selectivo Tabaco	186.8	148.9	-37.9	-20%
Otros Impuestos	1,743.3	2,656.6	913.3	52%
Total	9,524.2	13,375.8	3,851.5	40%

*Preliminar

¹ Los valores recaudados se muestran por fecha de recaudación.

Impuesto sobre la Renta de Empresas y Personas:

En el período enero a mayo se ha recaudado **RD\$3,770 millones** adicionales al estimado por concepto de **Impuesto Sobre la Renta (ISR)** de las Empresas y Personas Físicas, equivalente a un **cumplimiento de 19%** por encima de la meta. El ISR ha experimentado un crecimiento con respecto al año anterior a pesar de las compensaciones o reembolsos automáticos de saldos a favor de los contribuyentes previstas en la Ley 557-05 de Reforma Tributaria.

En este sentido, el crecimiento del ISR es explicado fundamentalmente por el aumento de la actividad económica, la eficiencia en el cobro del tributo por el aumento de la transparencia producto de la aplicación del Número de Comprobante Fiscal y la aplicación de la Ley 557-05 de Reforma Tributaria que modificó la tasa impuesto al pasarla de 25% a 30%. Se recuerda que el Proyecto de Ley de Flexibilización Tributaria contempla la reducción a 25% para el año fiscal 2007.

En otro orden, es importante destacar el crecimiento experimentado por el **Impuesto sobre la Renta de los Asalariados** con **RD\$528 millones** adicionales al comparar enero-mayo 2007 vs el mismo periodo del año anterior. En este concepto en particular se esperaba una pérdida fiscal producto del aumento del salario mínimo mensual imponible que pasó de RD\$23,035 a RD\$24,187 y de la disminución de la tasa del 30% a 29% aplicable solo a los salarios del último tramo (los mayores a RD\$78,750) contemplado en la Ley 557-05.

En este sentido, el aumento del Impuesto sobre la Renta de los Asalariados es explicado básicamente por el dinamismo del mercado laboral y la eficiencia de la Administración Tributaria en el uso de la declaración electrónica de las nóminas para liquidación de dicho impuesto. El crecimiento de la cantidad de asalariados reportados ha crecido sostenidamente en promedio de 30 por ciento en los últimos meses (ver Cuadro No.2)

Cuadro No. 2

Total de Asalariados				
Mes	2006	2007	Dif	%
Enero	555,033	742,001	186,968	34%
Febrero	637,018	790,414	153,396	24%
Marzo	639,878	821,887	182,009	28%

Impuesto sobre Patrimonio:

El Impuesto sobre el Patrimonio creció en 142% al comparar mayo del año en curso con mayo del 2006. Este crecimiento es explicado principalmente por el pago efectuado por las compañías con fecha de cierre 31 de diciembre las cuales liquidaron la primera cuota del Impuesto sobre los Activos. Se recuerda que el Impuesto sobre los Activos se crea con la Ley 557-05 en sustitución del Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria (IPI) y grava solamente a las Personas Jurídicas.

Impuesto sobre la Transferencia de Bienes y Servicios (ITBIS)

El ITBIS recaudado por la DGII **añtó en 25 por ciento** al comparar enero-mayo del 2007 vs enero-mayo del 2006. Al mismo tiempo, la meta fue superada en **RD\$1,886 millones** para el mismo período. Este aumento es producto del crecimiento de la economía y en la reducción de la evasión debido a la aplicación del Número de Comprobante Fiscal (NCF).

Un indicador del dinamismo mostrado por la economía y al mismo tiempo la reducción de la evasión es la evolución observada en la Ventas Totales y Ventas Gravadas con ITBIS reportadas por los contribuyentes a esta Dirección. Las Ventas Totales crecieron en **38 por ciento** y las Ventas Gravadas con ITBIS aumentaron aún más con un **46 por ciento**. Se recuerda que el crecimiento de la economía en el primer trimestre del año en curso fue de 9.1% y el porcentaje de la evasión pasó de 42.8% en el 2003 a un 31.1% en el 2006.

Compensación y Reembolsos a Favor de los Contribuyentes:

Se recuerda que en mayo la DGII realizó el primer reembolso de **RD\$160 millones** a los contribuyentes del ITBIS. Con la medida la DGII cumple con las disposiciones de la Ley y responde a un viejo reclamo del empresariado respecto a ejecutar un mecanismo que les garantiza competitividad a distintos sectores de la economía.

Asimismo, la DGII también viene compensando de forma automática saldos de ISR a favor de los contribuyentes cumpliendo así con las disposiciones de la Ley 557-05 de Reforma Tributaria. Estos saldos acumulados tienen su origen en las pérdidas generadas por las empresas producto de la crisis del año 2003. Al 31 de Mayo se han compensado RD\$5,132 millones por este concepto. Este punto es muy positivo para los contribuyentes ya que se han compensado dichos saldos que en años anteriores no se podían realizar automáticamente.

Impuestos Selectivos al Consumo:

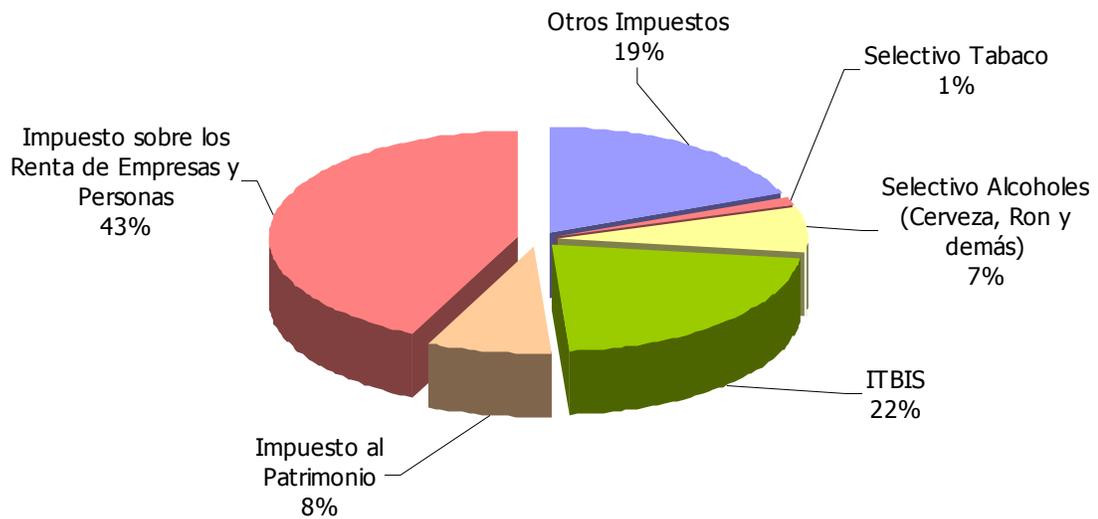
El Impuesto Selectivo al Consumo de Alcoholes (Ron, Cerveza y demás) creció en 15 por ciento al comparar mayo 2007 vs mayo 2006 mientras que el Selectivo al Consumo del Tabaco disminuyó en 20 por ciento. Se recuerda la Ley 495-06 de Rectificación Fiscal aumentó los impuestos a dichos productos.

No obstante, la recaudación del mes en estudio, refleja un déficit de RD\$178 millones para el Selectivo a los Tabacos y de RD\$185 para el caso de los Alcoholes. Dicho déficit es producto de la disminución en la cantidad declarada tanto de cigarrillos como de litros de alcohol absoluto. Se espera que con la disminución de los impuestos a dichos productos, contemplado en el Proyecto de Ley sobre Flexibilización Tributaria, los precios de estos productos bajen y la demanda se reactive.

Participación por Impuesto

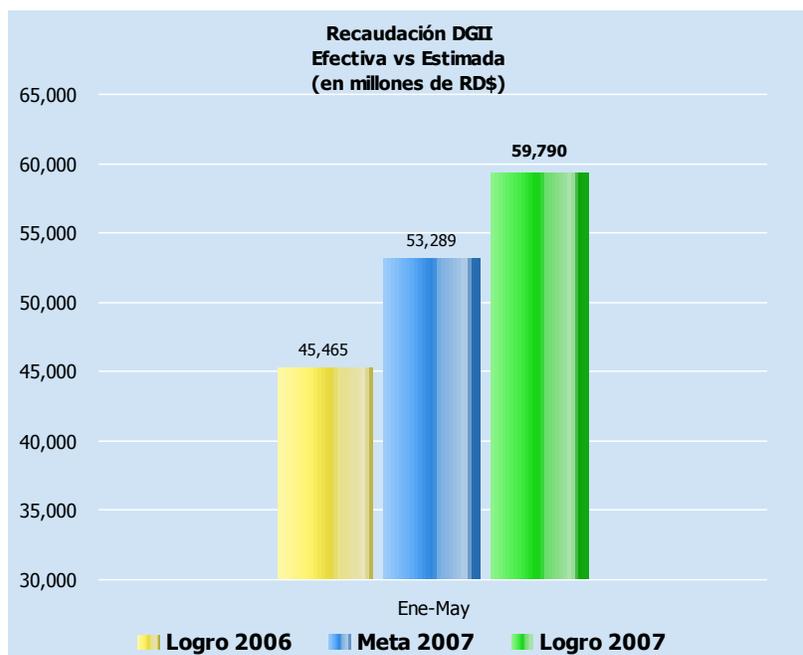
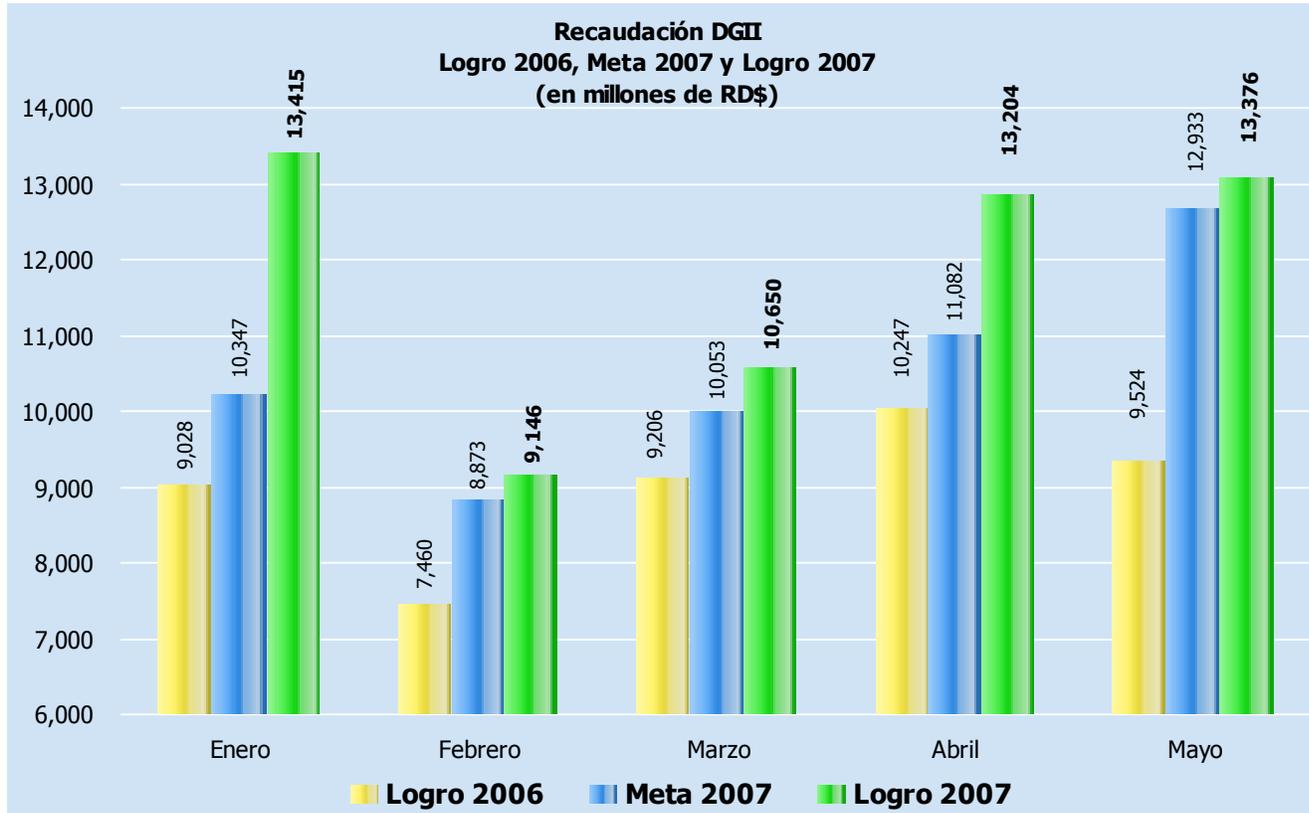
En el período de análisis se destaca la participación del Impuesto sobre la Renta de las Empresas y Personas Físicas (ISR) que representaron el 43% del total recaudado del mes, el ITBIS tuvo una participación de 22%, los Impuestos Selectivos al Consumo que incluyen Alcoholes y Tabaco obtuvieron una participación de 8%. El Impuesto al patrimonio fue de 8% y Otros Impuestos representaron un 19%. (Ver Gráfico No. 2)

Gráfico No. 2



Recaudación Acumulada Enero-Mayo 2007

Al 31 de mayo del presente año, las recaudaciones de la DGII se incrementaron en más de un 30 por ciento con respecto a igual período del año anterior, superando, a su vez, en RD\$6,501 los ingresos estimados para el período enero-mayo. (Ver Gráficos siguientes)



**Recaudación Efectiva Acumulada
Enero-Mayo 2007 vs 2006
(en millones de RD\$)**

Conceptos	Recaudación		Diferencia	
	2006	2007*	Absoluta	Relativa
Impuesto sobre los Renta de Empresas y Personas	17,871.6	23,146.9	5,275.3	30%
Impuesto al Patrimonio	2,199.1	3,833.9	1,634.8	74%
ITBIS	12,223.6	15,147.6	2,924.0	24%
Selectivo Alcoholes (Cerveza, Ron y demás)	3,982.3	4,803.5	821.3	21%
Selectivo Tabaco	988.4	1,186.1	197.7	20%
Otros Impuestos	8,200.0	11,672.4	3,472.4	42%
Total	45,465.0	59,790.4	14,325.4	32%

*Preliminar

**Recaudación Acumulada Efectiva vs Estimada
Enero-Mayo 2007
(en millones de RD\$)**

Conceptos	Recaudación		Diferencia	
	Estimado	Efectiva*	Absoluta	Relativa
Impuesto sobre los Renta de Empresas y Personas	19,376.2	23,146.9	3,770.7	19%
Impuesto al Patrimonio	2,596.7	3,833.9	1,237.2	48%
ITBIS	13,261.3	15,147.6	1,886.3	14%
Selectivo Alcoholes (Cerveza, Ron y demás)	5,094.8	4,803.5	-291.3	-6%
Selectivo Tabaco	1,544.1	1,186.1	-358.0	-23%
Otros Impuestos	11,415.6	11,672.4	256.8	2%
Total	53,288.7	59,790.4	6,501.7	12%

*Preliminar